



1945

P-4359

J. 582

171802

171302

20 OCT. 1945

171302

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de ANDRE JEAN-PETIT-MATILE y CAMILLE SCHMITT, de nacionalidad suiza, residentes en 5, chemin du Noirmont y 5 Avenue Edouard Rod, respectivamente, ambos en Lausanne, Vaud, Suiza, por:

«UNA MAQUINA DE COSER QUE PERMITE COGER PUNTOS»

El objeto del presente invento es una máquina de coser que permite coger puntos. Esta máquina se caracteriza por un dispositivo que suministra aire a una presión que varía periódicamente, dispositivo destinado por una parte a ser arrastrado por el movimiento de la máquina, y por otra parte a unirse mediante un tubo flexible a una aguja neumática de coger puntos.

El dibujo anexo representa a título de ejemplo, una forma de realización de la máquina objeto del invento.

La figura 1 es una vista en alzado con corte parcial y la figura 2 un corte dado por la línea II-II de



1945

17 130 2

171302

la figura 1.

En la forma de realización representada, la máquina de coser 1 puede ser de cualquier modelo usual. El dispositivo que permite coger puntos es amovible, y comprende un cilindro 2 solidario de un zócalo 3 que puede colocarse sobre el tablero de la máquina de coser mediante un tornillo de cabeza moleteada 4. El zócalo tiene un racor 5 que permite fijar un tubo flexible 6 y comunica con el interior del cilindro por una canal 7.

10 El cilindro está abierto en su parte superior y contiene un émbolo 8 con ranuras circulares de retención de aceite. El vástago del émbolo está formado por un resorte helicoidal 9 sujeto a la base del émbolo y que termina por un bucle 10.

15 Este bucle se enfila en un dedo amovible acodado 11 sujeto rígidamente al porta-agujas de la máquina por medio de un tornillo de cabeza moleteada 12.

El funcionamiento de esta máquina es el siguiente:

20 Para poder coger puntos con la máquina basta colocar el cilindro 2 en posición y bloquearlo con el tornillo 4. Luego se pone sobre el porta-agujas de la máquina, encima de la aguja de coser, el dedo acodado 11, que se bloquea con el tornillo 12. El bucle 10 del resorte que forma vástago del émbolo se enfila sobre el extremo del dedo 11. El equipo se completa con una aguja neumática de coger puntos con su tubo flexible de unión 6. Este último se enfila por su extremo libre en el racor 5 del zócalo 3. Entonces



1945

171302

171302

la máquina está pronta a funcionar. El arrastre de la máquina de coser puede hacerse con el pedal o con el motor eléctrico, con el fin de dejar a la operaria las dos manos libres, una para sostener la media cuyos puntos se han de coger, y la otra para sostener la aguja sujeta al extremo del tubo flexible 6.

La aguja de coger puntos tiene forma de gancho y está montada en un porta-agujas en forma de lápiz, de manera que puede correr longitudinalmente. El porta-agujas encierra un cilindro que, en el extremo opuesto a la aguja, tiene un racor sujeto a un tubo flexible de alimentación de aire, y en el otro extremo un émbolo unido a la aguja. El tubo de unión y los dos cilindros forman un volumen de aire cerrado por los dos émbolos. Cuando el émbolo arrastrado por la máquina de coser se mueve alternativamente, el aire sufre variaciones de presión alternativas de más y menos con relación a la presión ambiente. El émbolo de la aguja de coger puntos es, pues, sucesivamente aspirado e impelido y da a la aguja de coger puntos el movimiento longitudinal de vaivén que le es necesario.

Como variante, el cilindro 2 podrá montarse permanentemente en la máquina de coser, apareciendo al exterior, en 5° por ejemplo, sólo el racor. Cuando la máquina no se utilice para coger puntos, el resorte podrá desengancharse del dedo de arrastre, abriendo la plaquita movable 13, por ejemplo.

El cilindro podría también montarse encima de la parte superior 14 de la varilla porta-aguja, en 2° con



1945

171302

171302

un racor 5ª, o en cualquier otra parte de la máquina de manera permanente con desembrague o sin él o de manera amovible.

Una variante consiste también en reemplazar el émbolo por un fuelle o cualquier otro dispositivo que suministre aire a presión que varíe periódicamente.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suiza, el 2 de Diciembre de 1943, bajo el núm. 87.819, se acoge al artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª.- Una máquina de coser que permite coger puntos, caracterizada por un dispositivo que suministra aire a una presión que varía periódicamente, dispositivo destinado, por una parte, a ser arrastrado por el movimiento de la máquina, y por otra parte a conectarse por un tubo flexible con una aguja neumática de coger puntos.

2ª.- Una máquina según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque el dispositivo mencionado es amovible.

3ª.- Una máquina según se reivindica en el punto 1ª, caracterizada porque el dispositivo mencionado está montado de modo permanente,

4ª.- Una máquina según se reivindica en el



1945

171302

171302

punto 1^a, caracterizada porque el dispositivo mencionado está provisto de un órgano que permite colocarlo en posición de reposo para los momentos en que la máquina no se emplea para coger puntos.

5 5^a. - Una máquina según se reivindica en el punto 1^a, caracterizada porque el dispositivo mencionado comprende un cilindro y un émbolo, siendo fijo uno de estos elementos y teniendo un racor que permite sujetarle un tubo flexible y estando el otro elemento provisto de un órgano que permite conectarlo a voluntad con una de las piezas movibles de la máquina.

10 6^a. - Una máquina según se reivindica en el punto 1^a, caracterizada porque el dispositivo mencionado tiene un cilindro y un émbolo, siendo uno de estos elementos fijo y teniendo un racor que permite sujetarle un tubo flexible, y estando el otro elemento provisto de un órgano que permite conectarlo con la parte matriz de la máquina.

15 7^a. - Una máquina según se reivindica en el punto 1^a, caracterizada, porque el dispositivo mencionado comprende un cilindro que puede sujetarse a la máquina por medio de un tornillo de bloqueo y un émbolo cuya varilla está formada por un resorte terminado por un bucle que puede aplicarse a un dedo amovible sujeto sobre el porta-agujas de la máquina, de coser por un tornillo de bloqueo.

20 8^a. - Una máquina según se reivindica en el punto 1^a, caracterizada, porque el dispositivo comprende un fuelle.



T. 1945

171302

9ª.-Una máquina de coser que permite coger puntos. ¹⁷¹³⁰²

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 20 OCT. 1945

P.A.

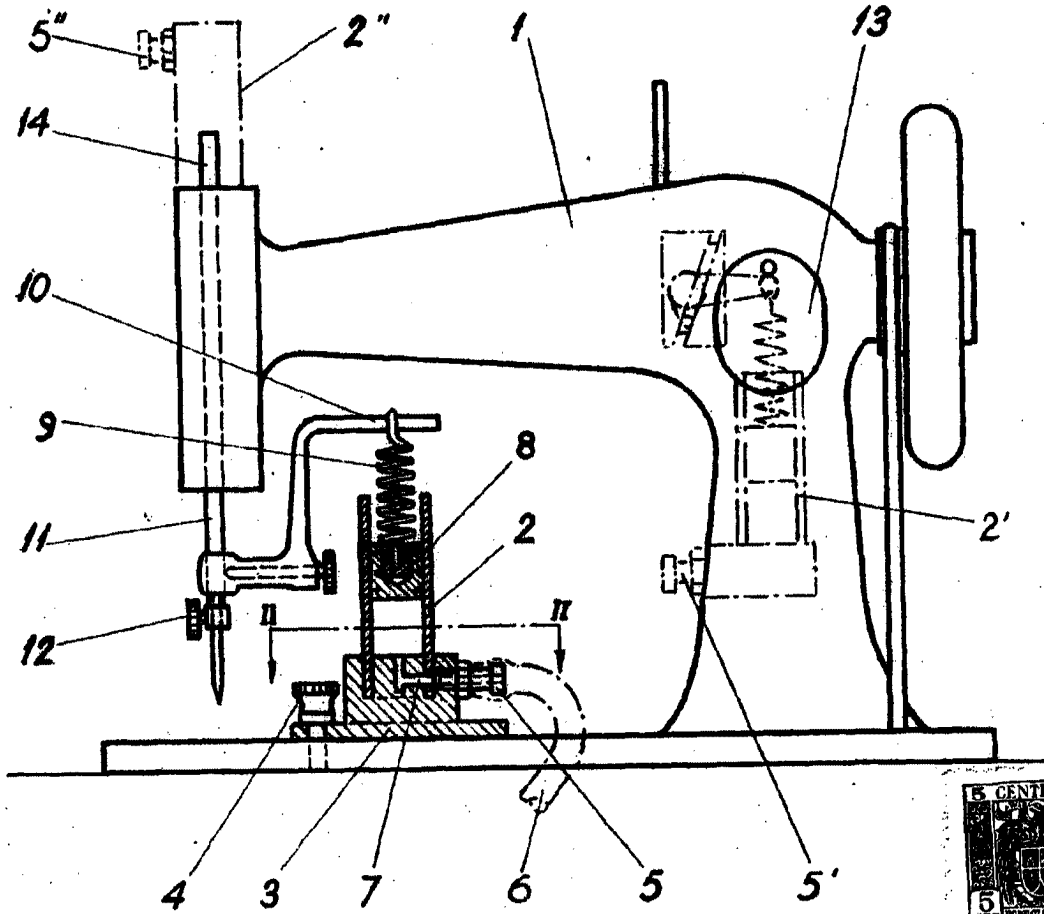
Alberto de Elzaburu

Por Poder

171302

DESSIN DE BREVET. - Appareil Jean-Petit-Motile

Fig 1



Handwritten signature or mark.

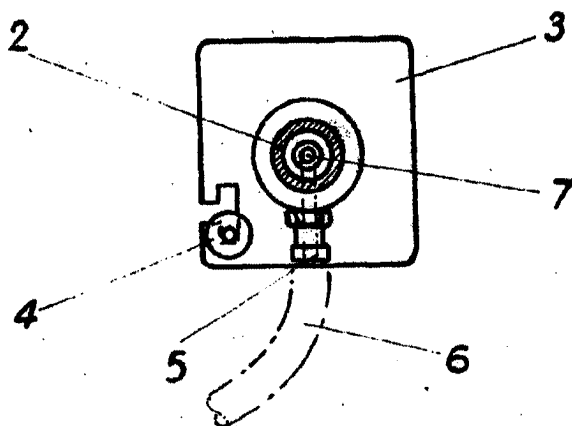


Fig 2